



## El alprazolam de los salvajes

Política Nacional, 08/07/2020



El alprazolam es un fármaco hipnótico y sedante perteneciente a la familia de benzodiazepinas útil para el tratamiento de la ansiedad,

las crisis de angustia, ataques de pánico y estrés intenso. En términos generales se usa como tranquilizante en personas que afrontan situaciones extremas que le pueden generar pánico y estrés, así me indica una compañera profesional del medicamento. Y es lo que los poderes fácticos que rigen los destinos del país han utilizado ayer en un mensaje a la nación, con un pueblo al borde del pánico y el estrés al tope, por la grave crisis que el país viene afrontando, donde el lacayo de palacio trajo el mensaje de lo que estos poderes fácticos quieren poner como agenda en el país: la política electoral del 2021 y la inmunidad parlamentaria antes que el hambre y la miseria producto de la pandemia causante de la grave crisis económica que ya está aquí, y tendremos que afrontar todos los peruanos a excepción de los que ya se protegieron, los ricos y banqueros, con la plata de todos los peruanos.

Un estado dirigido por un conjunto de salvajes corporativos de acción cleptómana, cuya principal propaganda en este momento de grave crisis económica es pensar en elecciones y disminuir atribuciones del Congreso de la República, antes que afrontar la situación económica que empobrecerá más a los trabajadores y campesinos. Como todo indica mientras se tenga una caída en el PBI de cifras históricas de casi -20% a -30%, mostrando que nuestro país estará invirtiendo por lo menos 6 años a un crecimiento de 5% anual para recuperar su situación a diciembre del 2019. Sin contar con las deudas adquiridas ya sea por bonos soberanos que en suma son 3,000 millones de dólares con intereses de 2.39% y 2.38%, así como la última deuda adquirida este 1 de julio ante al BID de 1 millón de dólares ( lo curioso es que esta última deuda no es para afrontar la situación económica post COVID 19 sino para el poder judicial) pagaderos a partir del 2025, es decir nos adeudamos no para que el país avance en combatir la grave crisis económica sino para amortiguar el golpe de los que más tienen o futuros procesos judiciales de los que ostentan el poder. Mención aparte es la inversión de dinero de la reservas internacionales netas que suman al mes de mayo 74, 331 millones de dólares que a la fecha ya se habría gastado más del 60%. Otro punto es lo que ya denunciáramos en un artículo anterior sobre los dineros habilitados por el Banco Central de Reserva de 30,000 millones de soles, las que fueron en definitiva a préstamos con interés por encima de 1.25% determinado por el BCR. Prestamos orientados a aproximadamente a 350 mil empresas, y sostienen, los representantes del gobierno, que el 89% son pequeñas y micro empresas; sin embargo, lo que no dijeron es que en la cartera de créditos se encontraban totalmente respaldados al 70% del

dinero las grandes empresas (que no superan a 500) y el 18% a medianas empresas y solamente el restante 12% a las pequeñas empresas (que con los requisitos colocados por el BCR para estos préstamos se hace imposible el acceso a crédito de los pequeños empresarios). Además de que la planilla de pagos de las grandes empresas fue pagada hasta en un 30% con plata de los peruanos por decisión del ejecutivo. Esto sin contar con el Programa Reactiva Perú donde ya habría colocada cerca de 27,505 millones de soles a una tasa de 1.1% anual con la garantía del estado donde como ya vimos todos los peruanos se prestó dinero en su mayoría a grandes empresas y en el colmo del descaro a empresas corruptas por un monto de hasta 54 millones, estas estuvieron vinculadas a Odebrecht en los casos Lava Jato y empresas ligadas a Mosack Fonseca de Panamá Papers, lo que indica que su verdadera preocupación no es garantizar la cadena de abastecimiento y de pagos que mueva la economía del Perú, menos mejorar el sector salud, educación y agricultura. En suma el país afrontará esta grave crisis económica en los siguientes meses con despidos masivos, violación de los derechos laborales, una hambruna sin precedentes y una deuda adquirida para beneficiar a los más ricos del país hipotecándolo hasta el 2030.

Ahora bien, al poner en el centro del debate no la situación crítica económica del país sino la electoral y reducirle el poder al Congreso de la República, nos preguntamos: ¿Este es el tema de fondo en nuestro país? Para el gobierno parece que sí, lo más importante es la fanfarria de la inmunidad parlamentaria, que ha ameritado un mensaje a la nación del señor Vizcarra, pretendiendo crear luego del shock de la pandemia, un poder legislativo que no investigue ni fiscalice a estos sátrapas luego del dispendio a favor de los ricos que ya se dio, enmendándole la plana al Congreso de la República. La inmunidad parlamentaria es la única arma que tiene el parlamentario para enfrentarlos en su espacio y sus voluntades cleptómanas circunscrita mediante leyes creadas por sus lacayos. La inmunidad parlamentaria no es un derecho de algún congresista, sino es una prerrogativa del Congreso de la República para equilibrar y defender al pueblo de los abusos de poder del ejecutivo y sus acreedores, como ya lo hicimos en su momento con un Informe en Minoría sobre las investigaciones en la Comisión Lava Jato (Informe que el Ministerio Público la solicitara para las investigaciones llevadas adelante a Keiko Fujimori Higuchi y Alan García Pérez, cuyo desenlace todos los peruanos lo conocen) y la fiscalización de la construcción del Hospital de Ayacucho y el PRIDER cuyos resultados los tienen en el poder judicial y el Ministerio Público. Ahora bien la Inmunidad Parlamentaria en sus dos acápite (la de arresto y la de proceso) están ya reglamentados en el Congreso; así como también, determinadas en el ámbito constitucional. Las cuales tienen sus límites y procedimientos. ¿Se pretende crear con este sometimiento la impunidad de estos sátrapas? La situación coyuntural del 2016 políticamente no volverá nunca más, estamos convencidos. Si el pretexto es el uso que los fujimoristas hicieron de ella con sus votos aplastantes de 73 parlamentarios, es eso un pretexto para continuar enmendándole la plana a un Congreso, que ya fue vilipendiado mediáticamente restándole el poder de control que tiene, interesadamente por los poderes facticos y coadyuvada por sus esforzados lacayos. Sobre este tema ya se propuso una modificatoria reglamentaria que puede solucionarlo. Fue el FA-Bancada del pueblo la que lo presentó en su momento. Entonces ¿por qué huracanes electoreros y políticos en tiempos de crisis económica? Todo indica que se está aplicando con esta fanfarria mediática un Alprazolam al pueblo para que continúe la calma ante una grave crisis económica que se avecina. Y como siempre la pagarán los mas empobrecidos y los trabajadores de nuestra patria.

Ayacucho. 6 de julio de 2020

#hastalavictoriasiempre